

28

Santiago, 13 de Junio de 1951.

Señor Don  
Jehan Pauflique,  
47 Bvd. des Belges.  
LYON 6°.  
FRANCIA.

Mi querido amigo:

Comienzo por darle explicaciones por el error de la dirección de la anterior en cuanto a la expresión de su nombre, que yo conozco bien, pero que, para mi nueva secretaria era ignorado. Mi anterior colaboradora, -su compatriota- nos abandonó después de quince años, para dedicarse a funciones maternales. Claro que esa equivocación le demuestra una vez más hasta que grado soy de distraído.

Le agradezco en el alma su magnífica voluntad de servirme para proveerme de los libros y revistas que voy deseando. Salvando una inadvertencia hecha en mi anterior, puedo decirle que el tomo II de la colección Fleiade a que quise referirme es el de Saint Beuve, para el caso de que haya aparecido, porque el primero lo alcancé a traer de allá. Además, quisiera que tuviera la bondad de hacerme enviar también un libro sobre el "Trabajo Intelectual" cuyo autor y editor voy a colocarle manuscrito al pie.

Con motivo de su posada, he visitado el Ministerio de Relaciones Exteriores -sección Política Comercial-, el Consejo Nacional de Comercio Exterior y el Departamento de Importación de la Corporación de Ventas de Salitre de Chile, y he llegado a la conclusión de que es bastante complejo contestar si se pueden o no importar los artículos que Ud. me menciona y que una respuesta definitiva requeriría previamente de parte suya precisar mucho más en detalle las características de cada una de las cosas que le interesaría traer. Espero, por lo tanto, una nueva carta suya con estos detalles, pero puedo adelantarle lo siguiente:

En materia de accesorios para automóviles, es posible la internación en Chile, pero con moneda obtenida a cambio de oro, que es el más alto que tenemos en Chile y que corresponde a la venta de la producción de este metal en el país;

En materia de útiles industriales, la importación de casi todos ellos es libre y pagada al cambio libre del mercado; e

En materia de seda, su internación en Chile está absolutamente prohibida; pero está libre la llegada de sedas para estampado.

En cuanto a Nylon, en tejido, debe consultarse antes de hacer la operación, porque es una mercadería no catalogada.

Respecto de hilados y telas de hilo, está prohibida.

Le ruego tenga a bien considerar todas las informaciones que preceden como provisionales, en espera de que Ud. se sirva detallarme más en particular como le solicito.

La internación tiene que realizarse por medio de una firma registrada en el respectivo artículo de que se trata. Con mucho gusto procuraré recomendarle a las personas o firmas que me merezcan confianza, una vez que sepamos cuáles tipos de artículos Ud. estaría interesado en enviar.

Tengo muchos deseos de recibir su respuesta para saber de cada uno de Uds. La Alicia y yo, gracias a Dios nos encontramos bien, aunque el cambio del tiempo -estamos acá en pleno invierno- la tiene a ella algo resfriada.

En otra ocasión le escribiré más largamente, porque por ahora, sólo deseo que ésta llegue a sus manos cuanto antes.

Para Madame Pauflique, para su señora suegra, y para cada uno de sus hijos, el más cariñoso saludo de sus amigos chilenos.

Les travaille Intellectuel

Jean Guibon

ou bien

Edition Mondaigue

13 Quai Conti Paris